



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACUERDO No. 10
25 de Febrero de 2015

“Por medio del cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo académico de 2015, en el programa de Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la innovación Educativa”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el Artículo 33 del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia, expedido mediante Acuerdo No. 62. De 2002.

Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra en el Artículo 34 literal n) de la norma en cita, la de aprobar el Calendario Académico o sus modificaciones.

El Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 14 del 10 de junio de 2014, autoriza la creación de la Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Innovación Educativa, el cual mediante Resolución No. 01327 del 3 de febrero de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, recibe Registro Calificado por siete (7) años.

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria del día 25 de Febrero 2015 aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer (1) período académico del año 2015, para el Programa Académico de Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Innovación Educativa.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al Primer (1) Período Académico del año 2015, para el Programa de Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

para la Innovación Educativa de la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción de estudiantes nuevos (www.udla.edu.co)	02 de marzo a 20 de marzo de 2015
Recepción de documentos para proceso de selección (oficina de Vicerrectoría de Investigaciones y posgrados)	02 de marzo a 20 de marzo de 2015
Proceso de selección de estudiantes nuevos (coordinación del programa académico)	23 de marzo a 10 de abril de 2015
Publicación en línea de admitidos	13 de abril de 2015
Publicación en línea de liquidaciones	15 de abril de 2015
Publicación de matrícula financiera	16 de abril a 24 de abril de 2015
INICIO DE CLASES	24 de abril de 2015
FINALIZACIÓN DE CLASES – Fecha límite	08 de agosto de 2015
FECHA LIMITE PARA REPORTE DE NOTAS	11 de agosto de 2015
CIERRE DE SEMESTRE CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN ACADEMICA	13 de agosto de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar facultades al Vicerrector Académico para permitir la flexibilidad académica y administrativa del presente Calendario Académico a los estudiantes que cancelan su matrícula financiera a través de Convenios o Programas establecidos por Instituciones Públicas o Privadas que los beneficien con becas, créditos o apoyo económico.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de la Amazonia, en Florencia Caquetá, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de Dos Mil Quince (2015).

ALBERTO FAJARDO OLIVEROS
Presidente (E)



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248

